

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 254-2006-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 27 de octubre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, el Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de Centros Educativos e Institutos Superiores de Lambayeque – SUTACE Lambayeque, vienen solicitando al Gobierno Regional de Lambayeque la transferencia vía donación de 10.00 Ha. de terreno urbano de propiedad de esta corporación, ubicadas en la IV Etapa del Parque Industrial, Sector La Pradera..

Que, la donación solicitada tiene un objeto eminentemente social, pues tiene por finalidad destinar el terreno indicado a la ejecución de un programa de vivienda ordenado a solucionar la problemática habitacional de aproximadamente mil trabajadores administrativos del Sector Educación.

Que, a fin que el Consejo Regional pueda pronunciarse sobre lo peticionado, es necesario contar con el informe respectivo de los técnicos del Gobierno Regional competentes que permita contar con los elementos de juicio necesario respecto a la factibilidad y procedencia de la donación solicitada.

Que, de conformidad con los arts. 15º, inc. a) y 39º de la Ley Nº 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37º, inc. a) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, a iniciativa de la Consejera Regional Ma. Beatriz Solís Rosas de Aíta, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 13.OCT.2006;

SE ACUERDA:

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 254-2006-GR.LAMB./CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER que la Subgerencia de Administración y Adjudicación de Terrenos, informe al Consejo Regional de Lambayeque sobre la factibilidad de transferencia a título de donación de 10.00 Ha. de terreno urbano de propiedad del Gobierno Regional de Lambayeque, ubicadas en el Sector denominado La Pradera en la IV Etapa del Parque Industrial de Chiclayo, en favor del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de Centros Educativos e Institutos Superiores de Lambayeque – SUTACE Lambayeque, a ser destinado a la construcción de viviendas para aproximadamente mil trabajadores administrativos del Sector Educación, conforme ha sido solicitado por el sindicato referido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE